

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDONEO EN PLANTA DE PERSONAL.

El suscrito Profesional Universitario, responsable de los procesos de Talento Humano

CERTIFICA

Que revisado la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la administración municipal de Sitionuevo Magdalena, se evidencia que no se cuenta con personal disponible e idóneo para garantizar el cumplimiento de la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1º del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente Certificado se expide a solicitud de la dependencia que genera la necesidad, para efectos soportar procesos de contratación de prestación de servicios.

Dado en municipio de Sitionuevo Magdalena, a los tres (03) días del mes de febrero de 2025.



JOSE GREGORIO PAREJO GARIZABALO
Profesional Universitario
Municipio de Sitionuevo